



## BASES I CONCURSO DE MICRORRELATOS DEL BIENESTAR

Jabones Alonso de la Torre convoca su I Concurso de Microrrelatos del Bienestar. La finalidad del concurso es difundir el microrrelato entre sus clientes diseñando un marcapáginas con cada uno de los dos relatos ganadores para regalar a sus clientes en su tienda física de Gijón y otros puntos de venta y enviarlos de regalo en los pedidos de [www.jabonesalonsodelatorre.com](http://www.jabonesalonsodelatorre.com) al menos durante 2023.

1. Pueden presentarse al concurso las personas mayores de edad residentes en España.
2. Cada autor podrá participar con un único texto. El tema será libre pero el microrrelato deberá generar en el lector una experiencia positiva. Somos especialistas en Bienestar, intentamos hacer felices a nuestros clientes desde el momento en el que abren la caja con nuestros productos, buscamos que el marcapáginas con el microrrelato esté en esa misma línea. La extensión máxima será de 100 palabras, sin incluir el título.
3. Será condición indispensable para participar ser seguidor de alguno de los siguientes perfiles de Jabones Alonso de la Torre: perfil de Facebook: [facebook.com/JabonesAlonsodelaTorre](https://facebook.com/JabonesAlonsodelaTorre) o del perfil de Instagram [@jabonesalonsodelatorre](https://instagram.com/jabonesalonsodelatorre).
4. Los trabajos serán inéditos y no habrán sido premiados en otros concursos. Los textos que incumplan las normas serán descalificados.
5. La convocatoria queda abierta el viernes, 18 de noviembre de 2022 y se cerrará el domingo 18 de diciembre de 2022, a las 23.59 horas.
6. Para participar habrá que enviar un correo electrónico a la dirección [jabonesalonsodelatorre@gmail.com](mailto:jabonesalonsodelatorre@gmail.com) con el asunto "I Concurso de Microrrelatos". Se incluirán dos archivos, uno con el microrrelato, firmado con seudónimo, que se llamará: Relato\_Título, y otro con los siguientes datos (título, seudónimo, nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto) que se llamará: Datos\_Título. EJEMPLO: Si el relato se titula Viajes, los documentos se llamarán: Relato\_Viajes y Datos\_Viajes.
7. JURADO: La administradora de Jabones Alonso de la Torre actuará como secretaria y designará un jurado compuesto por un mínimo de tres microrrelatistas/escritores/personas del mundo de la literatura, que elegirán un primer y un segundo premio. El fallo será dado a conocer durante el mes de enero de 2023.
8. PREMIOS:  
Primer premio: Un lote de productos de Jabones Alonso de la Torre valorado en 75 € y 25 marcapáginas con su microrrelato.

Segundo premio: Un lote de productos de Jabones Alonso de la Torre valorado en 25 € y 25 marcapáginas con su microrrelato.

9. Los dos microrrelatos ganadores se publicarán en el blog de microrrelatos “Debajo de mi sombrero” <https://nieves-debajodemisombrero.blogspot.com> y en el blog de la web de Jabones Alonso de la Torre [www.jabonesalonsodelatorre.com/Blog](http://www.jabonesalonsodelatorre.com/Blog) y se hará una tirada inicial de 500 marcapáginas con cada microrrelato, pudiendo repetir la impresión las veces que Jabones Alonso de la Torre lo considere oportuno. Los marcapáginas se repartirán al menos durante 2023 y también en años sucesivos, si Jabones Alonso de la Torre lo considera oportuno.

10. NINGÚN TEXTO, EXCEPTO LOS DOS GANADORES, SERÁ PUBLICADO SIN LA AUTORIZACIÓN NI EL DESEO EXPRESO DE SUS AUTORES. Los autores siempre mantendrán todos los derechos sobre los textos.

11. Para cualquier consulta pueden dirigirse a: [jabonesalonsodelatorre@gmail.com](mailto:jabonesalonsodelatorre@gmail.com)

12. Jabones Alonso de la Torre se reserva el derecho de modificar las bases, si fuese necesario.

13. La participación en el I Concurso de Microrrelatos del Bienestar de Jabones Alonso de la Torre supone la aceptación de estas bases.

En Gijón, a 17 de noviembre de 2022